

ECONOMÍA INTERNACIONAL

N° 241, 2 de Mayo de 2005

AL INSTANTE

“Flat Tax” o impuesto único a la renta, se difunde rápidamente en Europa Oriental y empieza en Asia

En los últimos años, las economías de Europa emergente u Oriental han estado creciendo a tasas promedio anuales superiores al 5% y las proyecciones posteriores al 2005 van en torno al 5% anual. Además, están actualmente en un proceso, ya no de transformación básica en economías de mercado, sino en un esfuerzo disciplinado de intensa integración a la Unión Europea y a la economía global.

El proceso de reforma institucional y cambio estructural, que se está desarrollando en la Europa emergente, contrasta con la paralización del cambio estructural que ocurre en América Latina en los últimos años.

Europa emergente se vuelve más eficiente, más estable y menos vulnerable al ciclo económico, mientras América Latina desconfía de la economía de mercado y del cambio estructural y más aún, retorna políticamente hacia los movimientos de izquierda populista.

La bandera de cambio económico que tuvo América Latina en los 70, 80 y parte de los 90 la ha tomado ahora Europa emergente y las miradas de los inversionistas y banqueros se desplazan desde América Latina hacia el área oriental de Europa, que estuvo fuera de la economía occidental por medio siglo.

En la atención internacional sobre innovaciones económicas, Europa emergente ha sustituido a las economías de América Latina de los ochenta y noventa.

Una de las últimas y más interesantes innovaciones está ocurriendo en el campo tributario de las economías de Europa emergente y tiende a proyectarse más allá, con algunos ecos en Asia y en alguna forma en las políticas y análisis de Think Tanks de Estados Unidos (Hoover Institute) y posiblemente en la Comisión de Simplificación Tributaria que ha designado el Presidente George W.

Bush, a comienzos de su segundo período.

En reciente seminario en Madrid, se ha analizado el establecimiento del Flat Tax en Eslovaquia, con la presencia del Ministro de Hacienda de ese país, y el Financial Times y el Economist han publicado artículos que discuten los argumentos a favor de esta innovación tributaria, que está dando buenos resultados en recaudación, en contribución a la eficiencia económica y en transparencia tributaria.

La primera economía que estableció el Flat Tax o impuesto único a la renta fue Estonia, en 1994, seguida por Lituania y Letonia. Luego, a partir de 2001, vinieron Rusia, Serbia, Ucrania y Eslovaquia, y Georgia y Rumania, el 2005. Se sabe, asimismo, que Polonia está también en el proceso de decisión para establecerlo.

Las tasas del impuesto único a la renta van, en las diversas economías antes mencionadas, desde 12% en Georgia, a 33% en Lituania, situándose en la mayor parte de los países que lo han adoptado, en un rango entre 15 y 20%.

La magnitud de las tasas de impuesto único es, en general, sustancialmente más bajas que las tasas marginales máximas. Es así como en Ucrania, de una tasa marginal de 90% se bajó al 13% de tasa de impuesto único.

En el caso de Eslovaquia se estableció una tasa de 19% de impuesto único y tasas idénticas para impuesto corporativo e impuesto al valor agregado, con el fin de evitar el "arbitraje tributario".

En Rusia, después del establecimiento del impuesto único a la renta, la recaudación subió un 26% en términos reales.

La experiencia de Eslovaquia, de acuerdo a lo relatado por su Ministro de Hacienda, fue también de un incremento en la recaudación tributaria, después de cambiar la tributación progresiva a la renta por el impuesto único.

Otra de las ventajas observadas en el desempeño del impuesto único es el menor costo de administración, que se logra por la simplicidad del esquema tributario. Esto también es válido para los propios contribuyentes, que emplean menos esfuerzo en un sistema tributario simplificado y con menos costos por servicios de abogados y contadores.

Un beneficio adicional que se percibe en el impuesto único es el estímulo a los inversionistas, el mayor dinamismo económico y la mayor recaudación, por un control más fácil y el crecimiento económico más rápido.

Adam Smith hacía notar, analizando la carga tributaria "que los impuestos son, a veces, mucho más gravosos y molestos para el pueblo que beneficiosos para el soberano".

Se ha calculado, en Estados Unidos, que los costos de cumplir y controlar los impuestos son de US\$125 mil millones al año, o sea una vez y media el PIB de Chile. En los países europeos, como Francia y Alemania, estos costos son proporcionalmente aún mayores todavía.

La complejidad y costo que imponen los sistemas tributarios se debe a que se pide y espera que resuelvan múltiples problemas sociales o económicos, que no son capaces de resolver y que sólo imagina el "constructivismo y el voluntarismo político", de modo que, en definitiva, se logra crear costos sin beneficios reales y se inhibe la actividad económica y el impulso emprendedor. Las mayores víctimas de la complejidad tributaria son los pequeños contribuyentes y las pequeñas y medianas empresas, con menos recursos de asesoría jurídica y contable.

El principal argumento de los críticos a la simplificación tributaria, y al Flat Tax, es la preocupación por la igualdad social, que creen se logra con la progresividad tributaria. Esto es erróneo, porque la complejidad y las fallas (o loopholes) permiten a los contribuyentes mayores eludir o evadir legalmente impuestos, mediante las asesorías tributarias que pueden pagar o mediante desplazamiento de actividades en un mundo global.

La OECD señala que los sistemas tributarios de impuesto único no son necesariamente regresivos, debido al elemento de las rebajas personales libres de impuestos, que contienen y

que permiten darle progresividad al sistema de impuesto único.

Estonia ha tenido considerable éxito económico, ha aplicado el impuesto único por más de una década y no ha habido problemas políticos pro igualdad. Más aún, recientemente rebajó la tasa única de 26 a 24% y la va a llevar, en tres años, al 20%.

En Chile, el sistema tributario establecido hace unas dos décadas y modificado numerosas veces, dándole más complejidad, presenta síntomas de obsolescencia, de modo que, en concordancia con las tendencias internacionales que menciona la OECD hacia la simplificación y a la experiencia de Europa Oriental con el impuesto único, valdría la pena estudiar seriamente su adopción, por motivos de estímulo económico, eliminación de costos y trabas y de equidad social.

Junto a los anteriores, deben eliminarse diversos impuestos ineficientes desde el punto de vista económico, los cuales afectan negativamente la competitividad, como los impuestos a la actividad financiera y los que dificultan el ahorro y la inversión o la acción de emprender ♦

ECONOMÍA INTERNACIONAL

N° 241, 2 de Mayo de 2005

AL INSTANTE

Cuadro N°1

Tasas de impuestos corporativos y a las personas				
2003				
	Tasa marginal máxima de impuesto a la renta, all-in* (%)	Tasa all-in* Solteros, sin hijos (%)	Tasa All-in* Una entrada, pareja casada, dos hijos (%)	Tasa de impuesto a la renta** combinada a las Corporaciones (%)
Australia	48,5	24,0	24,0	30,0
Finlandia	57,4	31,2	31,2	29,0
Francia	48,1	26,8	20,7	35,4
Alemania	64,2	41,9	19,5	40,2
Hungría	68,4	25,5	17,3	18,0
Italia	46,1	27,4	20,5	34,0
Japón	47,8	17,4	13,2	40,9
Polonia	44,9	31,2	29,2	n.a
España	45,0	18,5	9,7	35,0
Gran Bretaña	41,0	24,3	17,1	30,0
Estados Unidos	42,9	24,1	9,1	39,4

* La tasa all-in corresponde a la tasa de impuestos a la renta de los gobiernos centrales y locales más las contribuciones del seguro social como % de las ganancias netas

** Tasas centrales y sub-centrales (reglamentarias)

Fuente: Financial Times

Cuadro N°2

¿Cuán simple puede ser?

Impuestos planos sobre ingreso personal, %

País	Tasa	Año de implementación
Estonia	26	1994
Lituania	33	1994
Latvia	25	1995
Rusia	13	2001
Serbia	14	2003
Ucrania	13	2004
Eslovaquia	19	2004
Georgia	12	2005
Rumania	16	2005

Fuente: The Economist